

AGENDA DE JÓVENES

Desarrollado por:

Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios
Alternativos

CEDEAL

2021



Contenido

	Pág.
Presentación	3
Contexto	4
Datos de población	8
Metodología	13
Propuesta programática	14
Conclusiones	30
Recomendaciones	33
Bibliografía	35

Proyecto “Construcción de paz, fortalecimiento de las estructuras organizativas y de la economía popular y solidaria. Con enfoque ecosistémico participativo, concertado y de género en poblaciones rurales en situación de extrema pobreza de Sucumbíos en la zona de frontera colombo-ecuatoriana”.



Presentación

La presente Agenda de Jóvenes enmarcada en el Objetivo del proyecto: “Contribuir al ejercicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del fortalecimiento social, la participación ciudadana, la generación de una cultura de paz”, explicita necesidades y demandas planteadas por jóvenes de Sucumbíos.

El análisis de esta problemática, se fundamenta en la participación juvenil y la toma de decisiones, sobre cambios que Sucumbíos requiere a nivel socio-económico-ambiental, con el fin de que todas y todos puedan vivir en equidad.

Se espera que los/as jóvenes articulen las demandas a instancias públicas y/o privadas, y participen corresponsablemente para el logro de avances a nivel local



Contexto

Enfoques

La Agenda de jóvenes se fundamenta en los siguientes enfoques:



Derechos Humanos: Se basan en la normativa internacional, que busca promover y proteger los derechos humanos, desde las desigualdades y prácticas discriminatorias señaladas en los problemas presentados.



Género: Reflexiona sobre las respuestas de equidad en las demandas planteadas, para mujeres y hombre.



Interculturalidad: Refuerza la identidad cultural. En el marco de la igualdad de oportunidades fomenta el diálogo entre diversas culturas.



Dimensión política local: fomenta la participación juvenil, para promover en los/as jóvenes el ejercicio cotidiano de una práctica democrática, y de responsabilidad ciudadana.

El mundo actual vive la siguiente realidad:

-  aún no están asegurados todos los Derechos Humanos para todas las personas
-  la mitad de la población tiene menos derechos y posibilidades por ser mujer
-  millones de personas viven en la pobreza
-  la biodiversidad se va perdiendo por la contaminación.

En septiembre del año 2015, los líderes mundiales adoptaron en el ceno de la Organización de Naciones Unidas (ONU) un acuerdo, la Agenda 2030 (ODS), con la cual trabajarán conjuntamente, hasta el año 2030 por:



- La lucha contra la pobreza
- El cuidado del planeta
- La disminución de las desigualdades

Normativa nacional

El artículo 39 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

El “Estado garantizará los derechos de las y los jóvenes y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos, que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos”.

Determina la obligación de asegurar su educación, salud, vivienda, libertad de expresión y asociación, recreación, tiempo libre, deporte, trabajo justo y digno.

Además, los señala “como actores estratégicos del desarrollo del país”, lo que da cuenta, del reconocimiento de las potencialidades y capacidades de transformar y transformarse, e incidir en el desarrollo social, todo lo cual requiere el goce real de sus derechos.

La Ley de la Juventud del Ecuador establece que, jóvenes son las personas que se encuentran entre los 18 y 29 años de edad



La presente Agenda se fundamenta en:

Art. 8.- Equidad de género.- Todas las políticas, programas y proyectos que se desarrollen en relación a los y las jóvenes deberán promover la plena vigencia del principio de equidad de género, entendiéndolo por tal el reconocimiento de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres.

Art. 9.- Plena participación juvenil.- Los y las jóvenes tienen derecho a participar en todos los asuntos que les interese o afecte; especialmente en el diseño y evaluación de políticas y ejecución de acciones y programas que busquen el desarrollo y el bienestar de la comunidad, para ello el Estado propiciará y estimulará la conformación de organizaciones de jóvenes.

Art. 10.- De la diversidad de los pueblos.- Se reconoce las particularidades de los y las jóvenes pertenecientes a nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos y su derecho a vivir de acuerdo a sus prácticas culturales (que) en ningún caso estas pueden violar los derechos de los y las jóvenes.



Datos de población

Las proyecciones dadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) señalan que para el año 2017 jóvenes son cerca de 3'404.891, y para el 2020 alrededor del 52% son menores a 29 años.

Sucumbíos es una provincia con incidencia de población joven:

Grupo de edad	Población Año 2010	Proyección 2020
15 - 19	18,457	23,019
20 - 24	16,455	20,795
25 - 29	14,918	18,859

Fuente: INEC

El informe “Jóvenes ecuatorianos en cifras: Indicadores claves de la década 2001-2010, y proyecciones al 2050”, señala que 3 de cada 10 jóvenes vive en condiciones de pobreza, y 2 de cada 10 en extrema pobreza, de los cuales la mayoría están en la ruralidad, son indígenas, afroecuatorianos, y habitan en la costa y amazonía.

En cuanto al sexo de la población joven, las mujeres representan más del 50%. Con respecto a su autoidentificación, el 81% del total se define mestizo/a, el 8,2% indígena, el 5,2% afroecuatoriano/a, el 5,6% otro/a. Respecto a la composición urbano-rural, 7 de cada 10 jóvenes viven en el área urbana.

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional para el período 2017-2021, da cuenta de la situación de la juventud en el país, y las principales problemáticas y propuestas planteadas por jóvenes, como se ve a continuación:



Fuente: CNII, 2017

Educación

El acceso de jóvenes a la educación a nivel nacional ha incrementado. La tasa neta de matriculación al bachillerato, pasó del 48,39% (año 2006) al 71,52% (en 2016). Para el 2017 el 80% de jóvenes concluyó la Educación General Básica (décimo grado) y cerca del 64% el Bachillerato. En la provincia de Sucumbíos los años de escolaridad de la población total son de 9,1, los hombres alcanzan un 9,3 y las mujeres 8,9.

Juventud y ODS 4:



La educación es un derecho fundamental para la juventud en todo el mundo. El Objetivo 4 del Desarrollo Sostenible exige una educación de calidad inclusiva y equitativa y la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.

Desempleo

En el año 2017 a nivel nacional, el 38,86% de de jóvenes tenía empleo adecuado, de ese total el 12,41% correspondía a mujeres. Esta cifra se mantuvo hasta inicios del 2020. Alrededor del 51% contaba con empleo no adecuado, con ingresos por debajo del salario mínimo, y el desempleo era del 9,61% de jóvenes en su mayoría mujeres. En la provincia de Sucumbíos el empleo adecuado para el año 2018 fue 33,9%, de este el 38,2% correspondió a hombres y el 26% a mujeres.

Juventud y ODS 8:



Para los/as jóvenes, el desempleo, el subempleo y la mala calidad de empleo, han sido una constante desalentadora con la que se enfrentan permanentemente. Tal situación, se presenta con mayor probabilidad que para los adultos (3 veces más). En 2017 la tasa global de desempleo juvenil fue 13%. Actualmente, realizan trabajos precarios, informales y de baja remuneración.



Violencia de Género

La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del 2019, señala que el 65,4% de mujeres en el grupo de 18 a 29 años de edad, han experimentado por lo menos un hecho de un tipo de violencia, en algún ámbito a lo largo de la vida, y el 40,8% en los últimos 12 meses. El 18,4% de jóvenes manifiestan haber experimentado violencia en el ámbito escolar, y en Sucumbíos el porcentaje aumenta el 24,3%. En cuanto a mujeres con estudios superiores, cerca del 12% de jóvenes que trabajó en el último año, experimentó algún tipo de violencia.

Juventud y ODS 5:



La igualdad de género es un derecho fundamental para construir un mundo equitativo, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. La pandemia podría revertir los logros alcanzados respecto a igualdad de género y derechos de las mujeres.

Metodología

La elaboración de la presente Agenda de jóvenes se basa en las siguientes acciones llevadas a cabo:

- » Revisión de información secundaria.
- »
- » Talleres de capacitación y reflexión de la normativa nacional e internacional y del estado de situación de la juventud, a partir de videos, trabajos grupales y espacios de plenaria para debatir.
- »
- » Espacios de participación con jóvenes, donde se identificaron problemáticas, se analizaron sus causas y de definieron posibles soluciones.

Se sistematizan las necesidades y demandas de los/as jóvenes.

Propuesta programática de la Agenda de Jóvenes

Los temas analizados por los/as jóvenes son los siguientes:

- Educación y medios de vida
-
- Salud y Derechos sexuales y reproductivos
-
- Cultura y recreación, ocio y cultura de paz
-
- Movilidad Humana
-
- Medio Ambiente, Desarrollo sustentable y ciencia
-
- Participación ciudadana y asociacionismo juvenil

Estos se fundamentan en instrumentos nacionales e internacionales de planificación, y en procesos anteriores realizados en la provincia de Sucumbíos por instancias que trabajan con juventud



El instrumento directriz del Estado ecuatoriano es el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” que se articula a los ODS y presenta 3 ejes:



Fuente: Plan “Toda una Vida” 2017-2021.

El siguiente cuadro presenta los Ejes y Objetivos en los que se enmarcan los 6 temas de la propuesta programática de esta Agenda de Jóvenes:

Ejes	Objetivo	Temas
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Educación y medios de vida
		Salud y Derechos sexuales y Reproductivos
		Cultura y recreación, ocio y cultura de paz
		Movilidad Humana
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Medio Ambiente, Desarrollo sustentable y ciencia
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Participación ciudadana y asociacionismo juvenil

El Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, establece el combate a la pobreza, las inequidades y violencias, promoviendo una distribución equitativa de recursos, riqueza y disfrute de derechos humanos.

Una vida digna solo es posible sin pobreza.

La pobreza es más que la falta de ingresos o recursos, es la privación de oportunidades, el escaso desarrollo de capacidades, el desempleo, la exclusión social.

La pobreza se manifiesta en la mal nutrición, poco o nulo acceso a educación, salud, agua, servicios de protección social, recreación, etc.

La educación y medios de vida en los/as jóvenes se construye mediante su desarrollo inclusivo. Una educación y capacitación pertinente y de calidad, que potencie las capacidades, y que permita el acceso a trabajo justo y digno es básico, con ello se genera empleo juvenil y se elimina la precarización laboral.

Así mismo, una vida digna no es posible sin salud, y dentro de ésta la Salud y Derechos.

Sexuales y Reproductivos implica una educación sexual y reproductiva, libre de prejuicios, que permita avanzar hacia un cambio cultural, y la posibilidad de tomar decisiones libres y responsables con un acceso pertinente a los servicios de salud.

En el tiempo libre de los/as jóvenes, el acceso a un entorno de cultura y recreación, ocio y cultura de paz, es un derecho fundamental que les posibilita crear y dar rienda suelta a la imaginación, la construcción de lazos de amistad, solidaridad y respeto en un marco de paz.

Con respecto a la Movilidad Humana, ésta se sustenta en el derecho humano a migrar y a la necesidad de contar con mecanismos que aseguren la protección y asistencia de quienes han decidido migrar, y la prevención de la trata y tráfico de personas.

El Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones, parte del reconocimiento como sujeto de derechos que el Ecuador estableció para la naturaleza, lo que implica respetar integralmente, su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, y su restauración en caso de degradación o contaminación.

Existe una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones, para mantener la vida en todas sus formas.

La falsa concepción de la existencia de recursos infinitos, con patrones de consumo y producción no sostenibles, se plasma en: deforestación, cambio de uso del suelo, pérdida de biodiversidad, contaminación de fuentes de agua, erosión y contaminación de los suelos.

Hablar de Medio Ambiente, Desarrollo sustentable y ciencia permite replantear la noción de progreso y crecimiento, agregando un sentido más humano, equitativo y justo. Es necesario reducir la deforestación, restaurar ecosistemas degradados, y usar estrategias de conservación que permitan a los/as jóvenes vivir en armonía con la naturaleza.

El Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, plantea que la relación entre Estado y sociedad será dinámica, pues las respuestas estatales deben alinearse a necesidades cambiantes de la sociedad. La labor del Estado consiste en dar respuesta y garantizar en todo momento los derechos de las personas, individuales y colectivas.

La Participación ciudadana y asociacionismo juvenil a nivel territorial, es básico para que el Estado de cabida a todas y todos.

El país requiere de jóvenes activos/as, que participen en organizaciones sociales y políticas, y que se empoderen en la lucha por sus derechos y obligaciones a partir de la participación activa en procesos de deliberación pública.

Es importante, la corresponsabilidad en la construcción colectiva del país, en la toma de decisiones colectivas y en la inclusión en condiciones de igualdad y equidad de las diversidades que existen.

A continuación se presentan los temas trabajados por los/as jóvenes en los talleres. De cada tema se señalan los problemas, posibles soluciones e instituciones que podrían abordarlos.

Educación y medios de vida

Problema: Escasa oferta educativa y/o de formación	
Solución	Institución
Creación de Universidades que oferten diversas carreras. Becas para jóvenes de nacionalidades y pueblos de la provincia.	Comunidad Instituciones
Problema: Falta de recursos económicos para la educación	
Solución	Institución
Facilitar manuales de aprendizajes básicos en bibliotecas o lugares públicos accesibles para personas de bajos recursos económicos.	Biblioteca municipal
Problema: Conectividad para recibir clases virtuales (internet y equipos)	
Solución	Institución
Implementar equipos tecnológicos con acceso a internet “gratuitos”. Solicitar apoyo de las autoridades para acceder a redes gratuitas. Implementar Infocentros comunitarios.	Comunidad ARCOTEL GAD Municipal

Problema: Analfabetismo digital (padres de familia, alumnos y profesores)

Solución	Institución
Diseñar una guía digital acerca del manejo de las plataformas digitales Capacitaciones acerca del manejo de equipos y navegación de internet.	Comunidad Jóvenes Institución educativa Personal soporte técnico

Problema: Demasiados deberes

Solución	Institución
Innovar nuevas formas de enviar deberes	Institución educativa Profesores

Problema: Falta de experiencia al querer obtener un trabajo después de graduarse

Solución	Institución
Capacitaciones para obtener certificados Dar oportunidades laborales a jóvenes que han terminado sus estudios.	Instituciones educativas asociadas con empresas públicas.

Problema: Falta de empleo

Solución	Institución
Crear y fortalecer proyectos de emprendimientos locales	Comunidad GAD municipal, parroquial Gov. Nacional

Salud y Derechos sexuales y Reproductivos

Problema: Violencia física y psicológica intrafamiliar	
Solución	Institución
Brindar talleres familiares a padres y darles a conocer que el maltrato familiar es penado por la ley. Difusión de Código de la niñez y adolescencia.	Psicólogo/a de Institución Educativa o Especialistas en derechos y leyes GAD parroquial Representantes organizaciones sociales de la comunidad
Problema: Violencia y delito sexual en niños/as y adolescentes	
Solución	Institución
Talleres para niños/as y jóvenes sobre educación sexual.	DECE Centro de salud Personal especializado en leyes
Problema: Acoso cibernético	
Solución	Institución
Buen uso de las redes sociales	Ing. Técnico Instituciones educativas Comunidad

Problema: Poca integración familiar	
Solución	Institución
Dialogo al interior de la familia para generar confianza entre padres e hijos/as	En casa
Problema: Falta de insumos médicos en los centros de salud	
Solución	Institución
Apoyo del MSP con insumos necesarios	MSP
Problema: Mala atención en los Centros de salud	
Solución	Institución
Capacitar al personal de salud sobre buen trato a usuarios	MSP GAD municipal y parroquial

Cultura y recreación, ocio y cultura de paz

Problema: Jóvenes se ven expuestos a narcotráfico, trata de personas, robo, crimen organizado	
Solución	Institución
Crear fuentes de empleo comunitario. Crear grupo de Watshapp en la comunidad para mantenerse alerta de la situación local.	GAD parroquial GAD municipal Comunidad Representantes juveniles
Problema: Falta de espacios donde se brinden actividades recreativas y culturales	
Solución	Institución
Implementar o crear grupos juveniles para realizar actividades deportivas o practicar danzas. Accesibilidad a lugares públicos o privados	Casa de la Cultura Jóvenes Líderes comprometidos GAD parroquial GAD municipal Ministerio del Deporte
Problema: Mal uso del tiempo libre	
Solución	Institución
Cursos participativos en diversas artes y recreación.	GAD municipal GAD parroquial ONG

Movilidad Humana

Problema: Violencia por parte de los gobernantes hacia los/as migrantes	
Solución	Institución
Que autoridades e instituciones internacionales apoyen a migrantes	Consulado
Problema: El derecho a educación no se implementa adecuadamente pues los/as migrantes no cuentan con nivel académico y económico	
Solución	Institución
Facilitar el acceso a la educación superior y básica para todas las personas sin excepción.	Ministerio de Educación Gobierno nacional

Medio Ambiente, Desarrollo sustentable y ciencia

Problema: Existe contaminación ambiental	
Solución	Institución
Realizar productos agrícolas. Disminuir el uso de aerosoles y pesticidas.	MAGAP Consejo Provincial GAD parroquial Comunidad
Problema: Contaminación del agua	
Solución	Institución
Grupos juveniles evitan tala en las riveras de los ríos. Trabajan por el respeto y cuidado de las mismas, a partir de charlas. Realizar prácticas de manejos sustentables. Construcción de alcantarillado adecuado y tratamiento de aguas negras	Grupos de jóvenes GAD municipal GAD parroquial Comunidad GAD municipal
Problema: Contaminación Agrícola	
Solución	Institución
Disminución de fungicidas, insecticidas.	Comunidad agrícola

Problema: Deforestación para aperturar pozos, plataformas, vías, etc.	
Solución	Institución
Que se trabajen con tecnologías de punta, que se apliquen técnicas sostenibles	GAD Provincial y parroquial, MAE, compañías petroleras
Problema: Expansión de la frontera agrícola	
Solución	Institución
Facilitar becas estudiantiles para técnicos ambientales, con el fin de que conozcan manejo adecuado del medio ambiente	Universidades públicas y privadas. Ministerios Educación Gobierno
Problema: Degradación de la economía del país	
Solución	Institución
Que se cambie el punto de vista e interés de los economistas y ciudadanos	Comunidad Gobierno nacional

Participación ciudadana y asociacionismo juvenil

Problema: Desconocimiento de las políticas nacionales y locales de los derechos y deberes que respaldan a jóvenes	
Solución	Institución
Crear páginas Web sobre los temas antes mencionados con la facilidad de acceso para todos	Acceso a Blogs, TV, radio
Que exista mayor accesibilidad a la información.	TV, radio
Problema: Desconocimiento de las organizaciones juveniles existentes	
Solución	Institución
Realizar visitas entre organizaciones para intercambiar información sobre dónde se encuentran, qué beneficios y actividades se realizan en ellas	Publicaciones en blog y redes sociales. Transmisiones en TV y radio
Problema: Falta de capacitaciones sobre motivación juvenil	
Solución	Institución
Solicitando cursos diversos a entidades	GAD parroquial y municipal, y Organizaciones No Gubernamentales

Conclusiones

La problemática de la educación aborda muchos frentes que el gobierno nacional debe resolver de forma apremiante. La poca oferta educativa, debido a que la provincia no cuenta con instituciones de educación superior que oferten carreras acordes a la realidad, se agrava con los escasos recursos económicos de las familias y la falta de becas para que la juventud pueda prepararse y acceder a oportunidades laborales, además del requerimiento de experiencia como requisito de ingreso laboral.

En el marco de la pandemia, la formación ha adquirido características de virtualidad las cuales presentan otros problemas como: el analfabetismo digital de la comunidad educativa, la falta de equipos tecnológicos y conectividad en las familias, la excesiva carga de deberes, lo cual ha significado la deserción de estudiantes o el no ingreso al año lectivo correspondiente, ello aumentara aún más la brecha de acceso laboral.

La Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos constituyen uno de los aspectos más importantes a abordar desde el Sistema de salud. La prevención es prioritaria, mediante talleres de formación a la comunidad educativa (padres, hijos/as, profesores/as) sobre educación sexual, acoso cibernético, leyes existentes respecto a violencias de género, abuso sexual. En cuanto a la atención, se plantea como necesario que los Centros de Salud cuenten con un servicio de calidad desde el personal y la dotación de insumos para el tratamiento de diversas enfermedades.

La cultura y recreación, ocio y cultura de paz en la provincia, requiere que se le de la importancia que tiene, debido a que, por ser zona de frontera los/as jóvenes se ven expuestos a problemáticas de narcotráfico, crimen organizado, trata de personas, pues justamente son ellos/as el objetivo de cooptación de estos grupos criminales. La creación de espacios culturales, deportivos, de sana recreación posibilitarán que los/las jóvenes puedan fortalecer lazos de solidaridad, amistad, a la vez que desarrollar capacidades, donde pongan a prueba la creatividad.

La movilidad Humana es otra de las preocupaciones de los/as jóvenes, respecto a la vulnerabilidad que viven los/as migrantes de sus derechos, por parte de los gobernantes y las instituciones que tienen el deber de velar por estas personas.

La problemática ambiental que atraviesa por décadas la provincia, vulnera a la naturaleza como sujeto de derechos: la contaminación se manifiesta en diversos niveles que ponen en peligro la supervivencia de especies (flora y fauna), así como la salud de quienes habitan la amazonia. La intervención de acciones juveniles que frenen o modifiquen de alguna manera la actual situación es una propuesta válida que requiere del apoyo de instancias locales para concretarlas.

La poca participación ciudadana y asociacionismo juvenil, el limitado acceso a la información desde el gobierno nacional y local, no permite una adecuada corresponsabilidad entre la sociedad y las autoridades, para abordar de manera conjunta las problemáticas y las soluciones que se requieren.

Recomendaciones

Con respecto a la educación y medios de vida para los/as jóvenes, se espera que el Gobierno central y el gobierno local, tomen decisiones que vayan orientadas a implementar de manera integral, infraestructura, tecnología, conectividad, formación y/o capacitación a docentes, sobre pedagogía, metodología y plataformas virtuales, que aporten a un mejor y mayor acceso a la educación de parte de la juventud de la provincia.

Es prioritario que la salud integral sea abordada desde diversas instancias que forman parte de la sociedad, principalmente el sistema de salud local, las instituciones educativas, y los Gobiernos autónomos descentralizados, para que los profesionales especializados trabajen de manera conjunta formando a las familias y los/as jóvenes.

Es importante que los Gobiernos locales creen y fortalezcan redes comunitarias con el fin de que los/as jóvenes cuenten con espacios seguros donde potencien sus capacidades y creatividad, y se fortalezcan a partir de relaciones de respeto y confianza entre pares.

El Gobierno nacional y los gobiernos locales requieren implementar de manera adecuada canales de atención y protección para que las personas en situación de movilidad se encuentren seguros/as y accedan a atención básica de salud, educación, etc.

Se requiere un cambio de mirada de las autoridades sobre el modelo económico existente, para que se encamine hacia un desarrollo sustentable, a partir del cual se

apliquen políticas de conservación y de respeto hacia la naturaleza y quienes la habitan.

Los/as jóvenes requieren organizarse desde diversos espacios que les permitan en primer lugar encontrarse, poner en común necesidades, establecer demandas y tomar acciones que vayan en favor de lograr cambios pequeños, pero que si son consistentes serán un aporte para ir cambiando la realidad de inequidad en la que viven.

***“La juventud es una etapa de construcción, en la que chicas y chicos creamos y reforzamos, nuestros vínculos sociales, nuestra identidad y nuestros proyectos de vida”
(Adaptado de: ¡Somos adolescentes, no delincuentes!)***



Bibliografía

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2018) Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional para el período 2017-2021, Ecuador.

Asamblea Constituyente (2008) Constitución de la República del Ecuador

INEC (2018) Ecuador en Cifras.gob.ec, ENEMDU Acumulada, Ecuador.

INEC (2019) Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), Ecuador.

ONU (2015) Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

SENPLADES (2017) Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, Ecuador.

Rodríguez, E. (2012) Jóvenes ecuatorianos en cifras: Indicadores de la década 2001 – 2010 y proyecciones al 2050